



# PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA FRENTE A INUNDACIONES

SABANA DE LA MAR  
REPÚBLICA DOMINICANA



**Elaborado con el apoyo técnico del PNUD**

Con la participación de las instituciones que conforman el Comité de  
Prevención, Mitigación y Respuesta del municipio Sabana de la Mar.

## **Ayuntamiento Municipal Sabana de la Mar**

**Ing. Samuel Taveras Tiburcio**

Alcalde Municipal de Sabana de la Mar

### **Con el apoyo de:**

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Inka Mattila**

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Xavier Hernández**

Representante Residente Adjunto

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**María Eugenia Morales**

Oficial de Programa Unidad de Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Ana María Pérez C.**

Asesora de Gestión de Riesgos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Marco Antonio Giraldo**

Consultor Internacional de Gestión de Riesgos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en 177 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones. Las opiniones expresadas en esta publicación son las del (de los) autor(es) y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o las de los Estados miembros de la ONU.

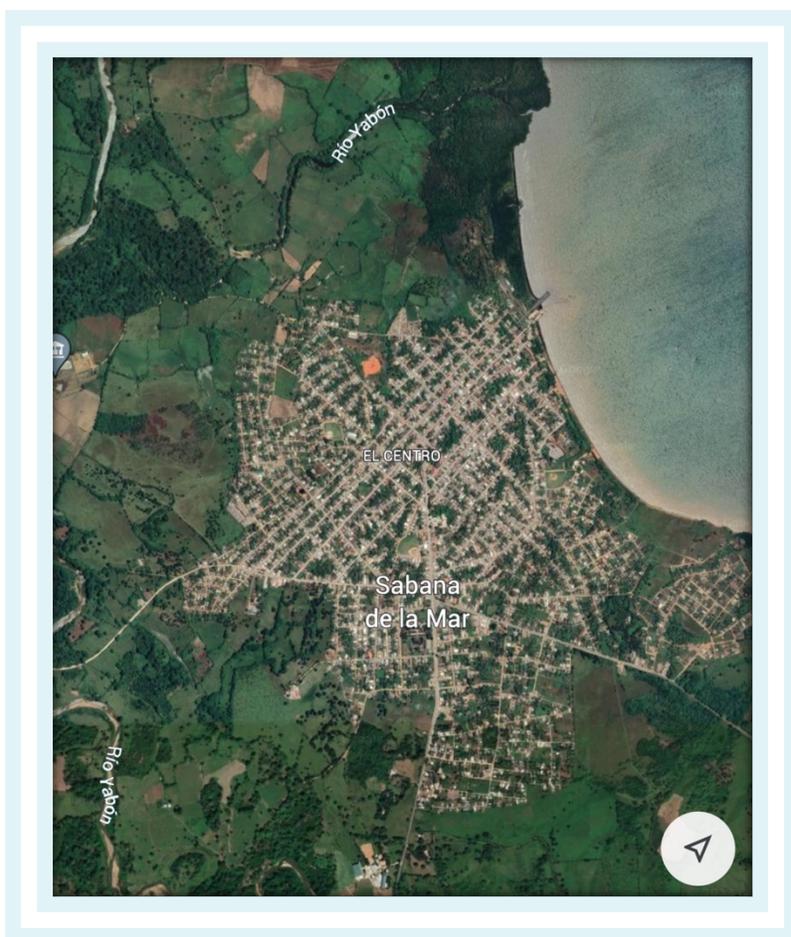
# TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO FRENTE A INUNDACIONES.....	4
2. PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A INUNDACIONES .....	10
2.1 GENERALIDADES .....	10
2.1.1 Objetivo General .....	10
2.1.2 Objetivos Específicos .....	10
2.1.3 Fases de la Respuesta frente a Inundaciones .....	10
2.1.4 Niveles de Alerta.....	12
2.2 LA ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA .....	12
2.2.1 Espacios de coordinación .....	13
2.2.2 Las instituciones y grupos de trabajo .....	14
2.3 ACCIONES PARA LA RESPUESTA ANTE INUNDACIONES .....	15
2.3.1 Nivel de Toma de Decisiones.....	15
2.3.2 Grupos de Trabajo en caso de Inundación .....	16
2.3.2.1 Servicios de emergencia.....	16
2.3.2.2 Salud.....	18
2.3.2.3 Infraestructura y servicios básicos .....	19
2.3.2.4 Asistencia social y albergues .....	21
2.3.2.5 Seguridad y orden público .....	23
2.4 FASES DE LA RESPUESTA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A INUNDACIONES.....	25
2.5 LÍNEA TEMPORAL DEL NIVEL PROTOCOLARIO PARA LA RESPUESTA A INUNDACIONES .....	28
2.6 PROTOCOLOS DE RESPUESTA .....	31

## 1. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO FRENTE A INUNDACIONES

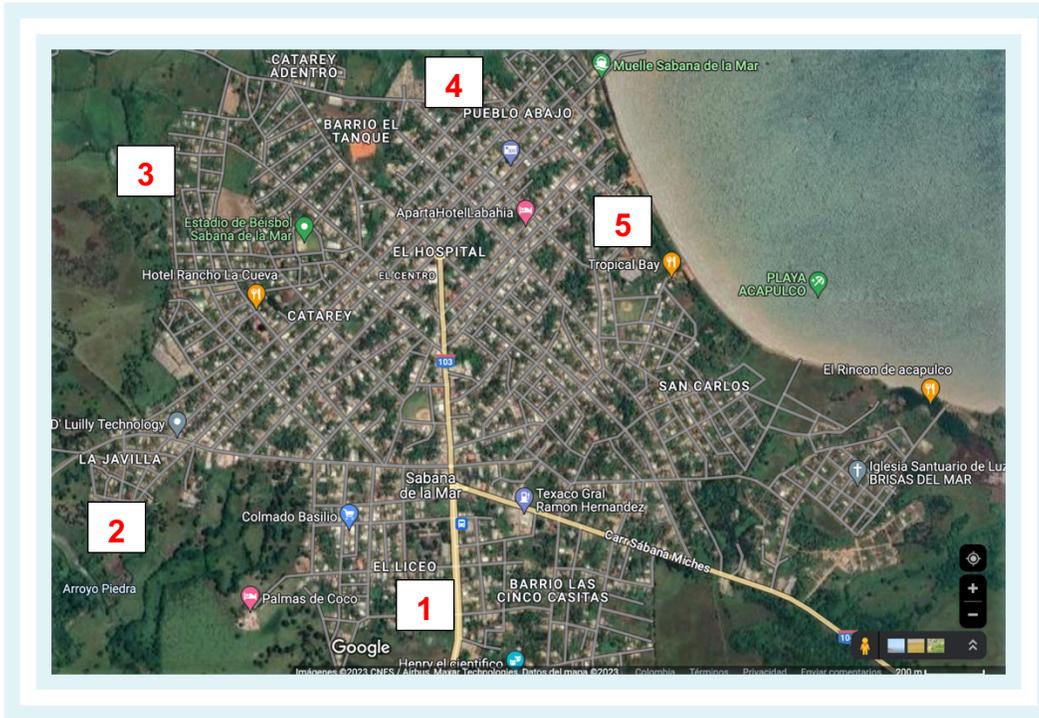
La cabecera urbana de Sabana de la Mar tiene antecedentes históricos de afectación por fenómenos de inundación. Se reconocen los siguientes sectores con problemáticas de inundación: sector el Liceo, La Javilla, Barrio Lindo/ Tanque, Barrio Pueblo Abajo y San Carlos.

### Cabecera Urbana de Sabana de la Mar



En visita de reconocimiento de las zonas de amenaza se identificaron los siguientes escenarios:

## Zonas de amenaza por inundación en Sabana de la Mar

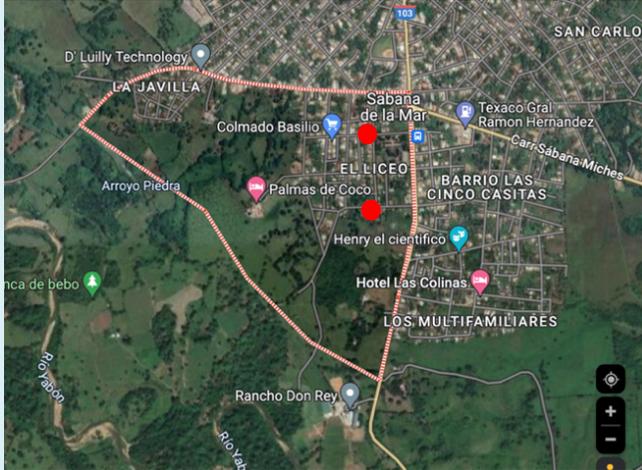


## Cabecera y cauces urbanos



## SECTOR EL LICEO – PUNTO NO. 1

## DESCRIPCIÓN

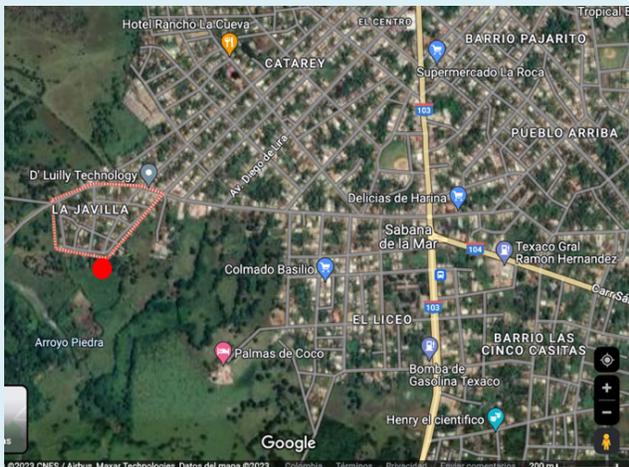


Zona de amenaza por inundación caracterizada por la concentración y acumulación de agua en la zona adyacente a la vía principal en el sector del Barrio El Liceo; favorecida por el trazado de la vía, que actúa como dique de contención impidiendo el tránsito de las crecientes del cauce que transcurre en dirección noreste.



## SECTOR LA JAVILLA – PUNTO NO. 2

## DESCRIPCIÓN

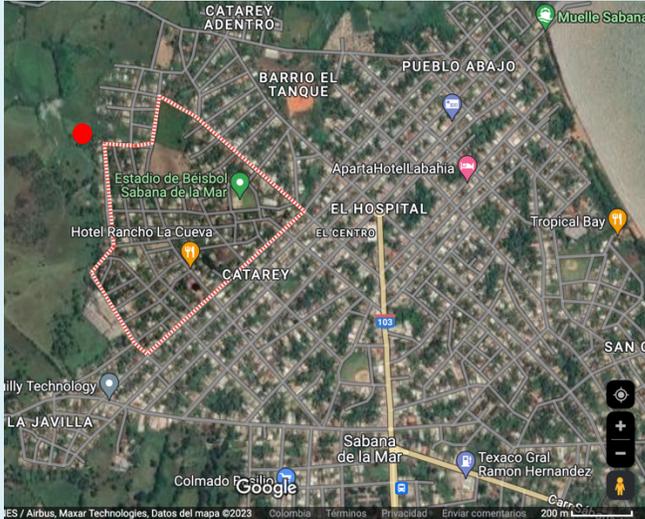


Zona de amenaza por inundación caracterizada por el desbordamiento de uno de los cauces tributarios del Río Yabón, el cual ante crecientes del Río Yabón, presenta refluo de sus aguas inundando las áreas adyacentes al cauce, alcanzando las viviendas del Barrio La Javilla. Adicionalmente hay una vía que conduce al puente sobre el Río Yabón, la cual, presenta una canalización insuficiente para drenar las aguas provenientes de las crecientes, generando obstrucción del cauce.



SECTOR BARRIO LINDO/ EL TANQUE  
PUNTO NO. 3

DESCRIPCIÓN

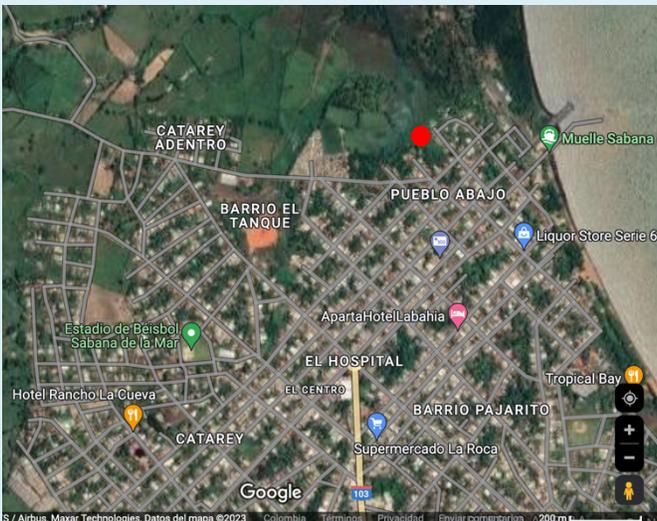


Zona de inundación que presenta la misma tipología asociada al Barrio La Javilla. Las viviendas se encuentran ubicada en zonas de tránsito de crecientes y el desarrollo urbano ha obstruido los cauces, generando condiciones de inundación recurrentes.



SECTOR PUEBLO ABAJO  
PUNTO NO. 4

DESCRIPCIÓN

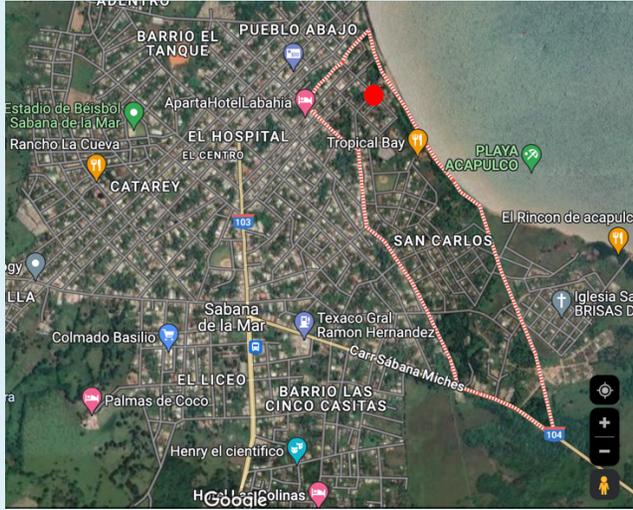


Zona de inundación caracterizada por la concentración de aguas por creciente de los drenajes que tributan al Río Yabón. La cercanía geográfica con los cauces y las condiciones de topografía de muy baja pendiente al corresponder a la zona más baja, hace especialmente susceptible esta zona a las inundaciones recurrentes.



## SECTOR BARRIO SAN CARLOS Punto No. 5

## DESCRIPCIÓN

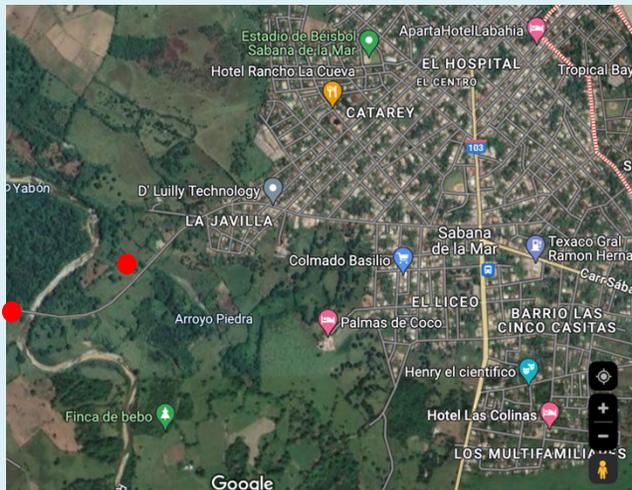


Corresponde a una zona de tránsito de crecientes y las viviendas están en condición de susceptibilidad muy alta a la afectación por inundaciones. El desarrollo urbano ha ocupado las zonas de inundación, por lo que se puede esperar las crecientes afecten de manera recurrente las infraestructuras ubicadas al lado del cauce.



## SECTOR BARRIO RÍO YABÓN

## REGISTRO GRÁFICO



## DESCRIPCIÓN

El río Yabón se encuentra ubicado sobre el costado oeste de la cabecera urbana de Sabana de la Mar y su dinámica afecta directamente el contexto urbano. La zona presenta una topografía de muy baja pendiente, geomorfológicamente asociada a la zona de descarga de crecientes por ser la sección final del Río Yabón, antes de tributar sus aguas al Océano Atlántico.

El cauce del río Yabón presenta características de alta torrencialidad y en sus márgenes se evidencian niveles muy altos de sedimentación. En crecientes recientes, el río ha superado el nivel del puente, con cotas que superan los 5 metros de altura.



El crecimiento urbano ha conllevado a un acercamiento a las zonas de tránsito de crecientes y en otros casos, la construcción de infraestructuras como vías o viviendas, ha obstruido o limitado el tránsito de los drenajes, creando las condiciones facilitadoras de las inundaciones. Por la zona donde se ubica Sabana de la Mar, es normal que se presenten desbordamiento de ríos y por su baja pendiente existe una tendencia a crear cuerpos de agua o zonas de anegamiento como parte de la dinámica natural; por lo que se hace especialmente importante analizar las zonas donde se construyan nuevas infraestructuras a fin de evitar construir riesgos a futuro.

## **2. PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A INUNDACIONES**

### **2.1 GENERALIDADES**

#### **2.1.1 Objetivo General**

Preparar y organizar los recursos físicos, humanos y tecnológicos disponibles, para enfrentar y reducir los efectos de los eventos de inundación que puedan causar afectación sobre vidas e infraestructuras en el contexto territorial del Municipio de Sabana de La Mar.

#### **2.1.2 Objetivos Específicos**

- Implementar estrategias de coordinación y organización de las instituciones a nivel interno y externo, para brindar una atención eficaz y oportuna de las situaciones de emergencia frente a inundaciones que se puedan presentar en el Municipio.
- Establecer un plan institucional específico para atender situaciones de emergencia frente a inundaciones.
- Generar capacidad institucional desde el punto de vista humano y logístico, para adelantar los procesos de respuesta frente a inundaciones.

#### **2.1.3 Fases de la Respuesta frente a Inundaciones**

En relación a los fenómenos de inundación, se pueden identificar los eventos asociados a los eventos ciclónicos y los relacionados con los periodos estacionales de lluvias normales; en ambos casos es factible contar con pronósticos y alertas por parte del organismo meteorológico del país.

FASE	DELIMITACIÓN (CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE DOCUMENTO)
PREVISIÓN Y ALERTA	Desde la previsión de eventos potencialmente peligrosos (pronóstico) por parte de ONAMET, hasta la ocurrencia del evento. Se tendrán en consideración los niveles de alerta establecidos por el COE según los protocolos del nivel nacional.
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Desde el momento que se manifiesta el evento de inundación hasta que se concluyen todas las actividades de salvamento: Búsqueda, Rescate, Primeros Auxilios y recuperación de personas fallecidas.
POS EMERGENCIA	Desde el momento que se inicia el suministro de la ayuda humanitaria a la población afectada, la instalación de albergues de emergencia y se da la rehabilitación de servicios básicos.
RECUPERACIÓN	La recuperación se traslapa con la fase de pos emergencia y se relaciona con los procesos de evaluación, reparación y reconstrucción, para el retorno a las condiciones normales de vida de la población.

### Acciones según los tiempos de respuesta



#### 2.1.4 Niveles de Alerta

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la República Dominicana, para el caso de eventos previsibles, ha establecido los niveles de Alerta que se muestran a continuación, con sus respectivas definiciones:

NIVEL DE ALERTA	DESCRIPCIÓN
VERDE	Significa que las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento peligroso para la población.
AMARILLO	Significa que la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgos y condiciones severas de emergencias.
ROJO	Es aquella que se declara cuando el fenómeno impacta una zona determinada, presentando efectos adversos a las personas, los bienes o mal medio ambiente.

Fuente: Defensa Civil República Dominicana

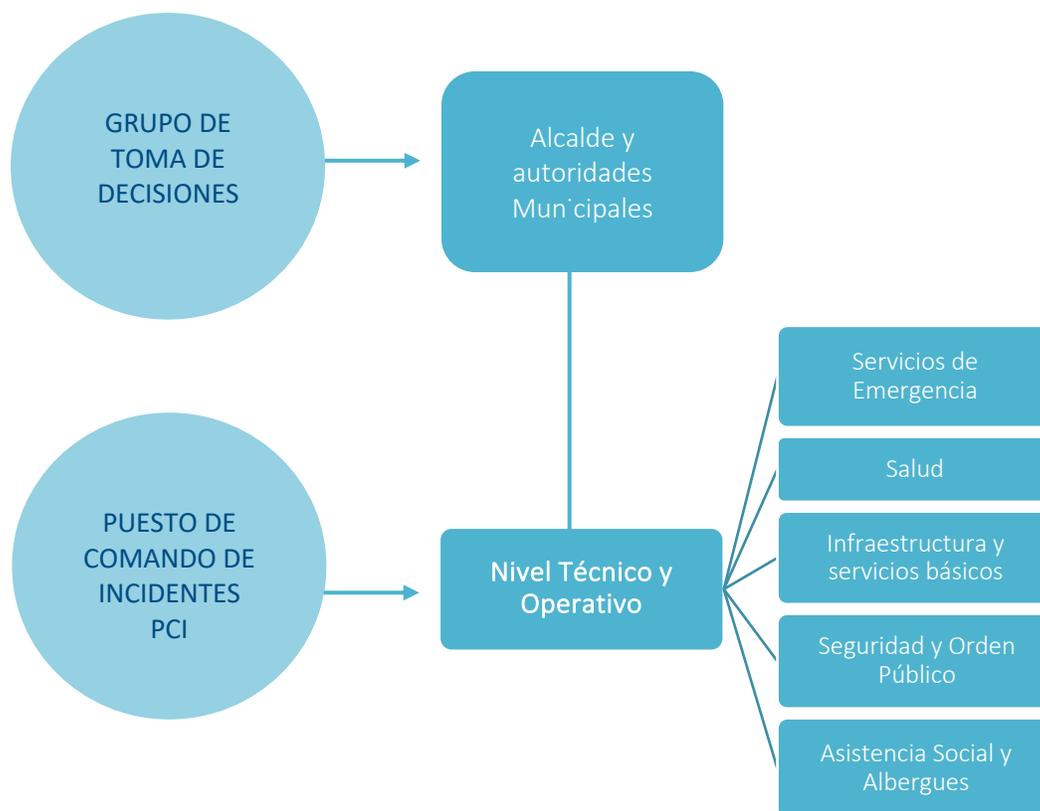
## 2.2 LA ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

La preparación para la respuesta a desastres exige mantener una coordinación permanente entre las instituciones del Comité Municipal para la Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR), a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos y capacidades disponibles.

Para asegurar un adecuado proceso de manejo de emergencias, deben diferenciarse dos espacios de coordinación.

### 2.2.1 Espacios de coordinación

ESPACIOS DE COORDINACIÓN	INTEGRANTES	UBICACIÓN
GRUPO DE TOMA DE DECISIONES	Autoridades y directores de instituciones en el nivel Municipal	Sede del Ayuntamiento u otro lugar que sea designado
PUESTOS DE COMANDO DE INCIDENTES - PCI	Instituciones que integran los Grupos de Trabajo en el nivel Municipal	En el Terreno, cerca de la zona de impacto



## 2.2.2 Las instituciones y grupos de trabajo

GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES SABANA DE LA MAR
SERVICIOS DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Civil – Responsable</li> <li>• Cuerpo de Bomberos</li> <li>• Cruz Roja</li> <li>• 911</li> <li>• Dirección Pre hospitalaria - Salud</li> <li>• Marina</li> </ul>
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospital - Responsable</li> <li>• Unidad de Atención Primeria -UNAP</li> <li>• Clínicas privadas: Frank Tavarez, Dr. Figueroa, Dr. Matos</li> </ul>
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento/ Obras Públicas- Responsable</li> <li>• INAPA</li> <li>• EDEESTE</li> <li>• INDRHI</li> <li>• Prestadores servicios telecomunicaciones</li> <li>• Ministerio de Vivienda y Edificaciones- MIVED (Regional)</li> <li>• Ministerio de Ambiente (Regional)</li> <li>• Ministerio de Educación (Distrito 5)</li> </ul>
ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación - Responsable</li> <li>• Ayuntamiento - Responsable</li> <li>• Juntas de vecinos</li> <li>• Ministerio de Educación – Distrito 5</li> <li>• Ministerio de Salud (Regional)</li> <li>• CONANI</li> <li>• Defensa Civil</li> <li>• Cruz Roja</li> <li>• Cuerpo Bomberos</li> <li>• Policía</li> <li>• INAPA</li> </ul>
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Municipal - Responsable</li> <li>• Armada</li> <li>• Policía de Turismo- POLITUR</li> <li>• Policía Escolar</li> <li>• Medio Ambiente – Protección de Bosques</li> </ul>

## 2.3 ACCIONES PARA LA RESPUESTA ANTE INUNDACIONES

### 2.3.1 Nivel de Toma de Decisiones

**NIVEL DE TOMA DE DECISIONES**

El nivel de toma de decisiones se refiere al grupo conformado por máxima autoridad del municipio, el alcalde municipal, en calidad de presidente del comité de prevención, mitigación y respuesta ante desastres y los directores de las instituciones que integran dicho comité; quienes en conjunto poseen la capacidad de ordenar la movilización de los recursos físicos, técnicos y financieros, así como la gestión de los mismos, ante las instancias de orden superior.

FASE	ACTIVIDAD	PROTOCOLOS
PREVISIÓN Y ALERTA	Orientar la preparación de la logística para la respuesta	<u>PROTOCOLO 1</u> <u>ALERTA</u>
	Activar el Sistema Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta	<u>PROTOCOLO 2</u> <u>ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</u>
	Orientar sobre la evacuación preventiva de personas	<u>PROTOCOLO 3</u> <u>ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA</u>
	Orientar sobre la implementación de albergues de emergencia	PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES
	Brindar Información pública respecto a las acciones de preparación para la respuesta	PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN  PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Coordinar los procesos de respuesta a emergencias	PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES
	Realizar la gestión de la logística para la respuesta	PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN
	Brindar información pública sobre la respuesta	PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES

POS EMERGENCIA	Liderar los procesos de evaluación de daños y análisis de necesidades	PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES  PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN  PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES
	Asegurar la provisión de ayuda humanitaria a las personas afectadas	
	Gestionar los recursos y capacidades requeridas para la recuperación post desastre	
RECUPERACIÓN	Liderar los procesos de recuperación de medios de vida	PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES  PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN  PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES
	Orientar la sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades	

## 2.3.2 Grupos de Trabajo en caso de Inundación

### 2.3.2.1 Servicios de emergencia

GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES SABANA DE LA MAR
SERVICIOS DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa Civil - Responsable</li> <li>Cuerpo de Bomberos</li> <li>Cruz Roja</li> <li>911</li> <li>Dirección Pre hospitalaria - Salud</li> <li>Marina</li> </ul>

FASE	ACTIVIDADES	PROTOCOLOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos</li> <li>Preparación de la logística para la respuesta</li> <li>Actualización de censos de población en situación de vulnerabilidad</li> </ul>	PROTOCOLO 1 ALERTA  PROTOCOLO 2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL  PROTOCOLO 3

<p>PREVISIÓN Y ALERTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuación de familias en peligro</li> <li>• Apoyo en albergues temporales</li> <li>• Manejo de radiocomunicaciones</li> </ul>	<p>ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA</p> <p><u>PROTOCOLO 5</u> <u>EVACUACIÓN DE PERSONAS</u></p> <p>PROTOCOLO 11 CENSOS A LA POBLACIÓN</p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p> <p>PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p> <p>PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p> <p>PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES</p>
<p>RESPUESTA A EMERGENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros auxilios básicos e intermedios</li> <li>• Triage (clasificación de heridos)</li> <li>• Búsqueda y Rescate (acuático)</li> <li>• Control de eventos secundarios</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 4</u> <u>CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS</u></p> <p><u>PROTOCOLO 5</u> <u>EVACUACIÓN DE PERSONAS</u></p> <p><u>PROTOCOLO 6</u> <u>PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES</u></p> <p><u>PROTOCOLO 7</u> <u>RESCATE Y ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</u></p>
<p>POS EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de daños y análisis de necesidades</li> <li>• Apoyo en los procesos de asistencia humanitaria</li> <li>• Asistencia en el manejo de Albergues Temporales</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p> <p>PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA</p>
<p>RECUPERACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en los procesos de asistencia humanitaria</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia en el manejo de Albergues Temporales</li> <li>• Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA</p>
--	---	---

### 2.3.2.2 Salud

GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES SABANA DE LA MAR
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospital - Responsable</li> <li>• Unidad de Atención Primaria -UNAP</li> <li>• Clínicas privadas: Frank Tavarez, Dr. Figueroa, Dr. Matos</li> </ul>

FASE	ACTIVIDADES	PROTOCOLOS
PREVISIÓN Y ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de la logística para la respuesta</li> <li>• Activación de planes hospitalarios de respuesta</li> <li>• Servicios de salud en albergues temporales</li> <li>• Manejo de radiocomunicaciones</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 1 ALERTA</p> <p>PROTOCOLO 2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>PROTOCOLO 3 ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA</p> <p><u>PROTOCOLO 17</u> <u>ATENCIÓN EN SALUD</u></p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p> <p>PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p> <p>PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p> <p>PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES</p>
RESPUESTA A EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Triage hospitalario (clasificación de heridos)</li> <li>• Atención Hospitalaria de emergencia</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 8</u> <u>ATENCIÓN HOSPITALARIA</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención en salud</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 17</u> <u>ATENCIÓN EN SALUD</u></p>
POS EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia en albergues temporales</li> <li>• Apoyo en los procesos de asistencia humanitaria en salud</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 8</u> <u>ATENCIÓN HOSPITALARIA</u></p> <p>PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA</p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p> <p><u>PROTOCOLO 17</u> <u>ATENCIÓN EN SALUD</u></p>
RECUPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de necesidades de recuperación en salud</li> <li>• Saneamiento ambiental</li> <li>• Control de plagas/ vectores</li> <li>• Vigilancia epidemiológica</li> <li>• Atención psicosocial pos desastre</li> <li>• Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA</p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p> <p><u>PROTOCOLO 17</u> <u>ATENCIÓN EN SALUD</u></p>

### 2.3.2.3 Infraestructura y servicios básicos

GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES SABANA DE LA MAR
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento/ Obras Públicas- Responsable</li> <li>• ONAMET</li> <li>• INAPA</li> <li>• EDEESTE</li> <li>• INDRHI</li> <li>• Prestadores servicios telecomunicaciones</li> <li>• Ministerio de Vivienda y Edificaciones- MIVED (Regional)</li> <li>• Ministerio de Ambiente (Regional)</li> <li>• Ministerio de Educación (Distrito 5)</li> </ul>

FASE	ACTIVIDADES	PROTOCOLOS
PREVISIÓN Y ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de fenómenos peligrosos</li> <li>• Preparación de la logística para la respuesta</li> <li>• Apoyo en la evacuación de personas</li> <li>• Apoyo en la instalación de albergues temporales</li> <li>• Manejo de radiocomunicaciones</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 1 ALERTA</p> <p>PROTOCOLO 2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>PROTOCOLO 3 ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA</p> <p>PROTOCOLO 5 EVACUACIÓN DE PERSONAS</p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p> <p>PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p> <p>PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p> <p>PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES</p>
RESPUESTA A EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de escombros</li> <li>• Restablecimiento de servicios públicos</li> <li>• Habilitación de vías estratégicas</li> <li>• Disposición de maquinaria y equipos para apoyar la respuesta</li> <li>• Evaluación de daños y pérdidas en infraestructuras</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 6 PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES</p> <p><u>PROTOCOLO 10 HABILITACIÓN DE VÍAS</u></p> <p><u>PROTOCOLO 13 EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS</u></p> <p><u>PROTOCOLO 15 LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS</u></p>
POS EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demolición de estructuras debilitadas</li> <li>• Evaluación de daños en vivienda</li> <li>• Evaluación de daños en líneas vitales</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 10 HABILITACIÓN DE VÍAS</u></p> <p><u>PROTOCOLO 13 EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de impacto ambiental</li> <li>• Análisis de necesidades de recuperación</li> <li>• Apoyo en la instalación de albergues temporales</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 14</u> <u>REHABILITACIÓN DE LÍNEAS</u> <u>VITALES</u></p> <p><u>PROTOCOLO 15</u> <u>LIMPIEZA Y MANEJO DE</u> <u>ESCOMBROS</u></p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p>
RECUPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de servicios públicos</li> <li>• Recuperación de vías</li> <li>• Demolición de escombros</li> <li>• Remoción y disposición de escombros</li> <li>• Re-encauzamiento de ríos y quebradas</li> <li>• Limpieza de canales de desagüe</li> <li>• Construcción de albergues temporales</li> <li>• Suministro de agua segura</li> <li>• Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 13</u> <u>EVALUACIÓN DE DAÑOS EN</u> <u>ESTRUCTURAS</u></p> <p><u>PROTOCOLO 14</u> <u>REHABILITACIÓN DE LÍNEAS</u> <u>VITALES</u></p> <p><u>PROTOCOLO 15</u> <u>LIMPIEZA Y MANEJO DE</u> <u>ESCOMBROS</u></p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p>

#### 2.3.2.4 Asistencia social y albergues

GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES SABANA DE LA MAR
ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernación - Responsable</li> <li>• Ayuntamiento - Responsable</li> <li>• Defensa Civil</li> <li>• Juntas de vecinos</li> <li>• Ministerio de Educación – Distrito 5</li> <li>• Ministerio de Salud (Regional)</li> <li>• CONANI</li> <li>• Cruz Roja</li> <li>• Cuerpo Bomberos</li> <li>• Policía</li> <li>• INAPA</li> </ul>

FASE	ACTIVIDADES	PROTOCOLOS
PREVISIÓN Y ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de la logística para la respuesta</li> <li>• Actualización de censos de población en situación de vulnerabilidad</li> <li>• Apoyo en la instalación de albergues</li> <li>• Gestión y distribución de la ayuda humanitaria</li> <li>• Manejo de radiocomunicaciones</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 1 ALERTA</p> <p>PROTOCOLO 2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p><u>PROTOCOLO 11</u> <u>CENSOS A LA POBLACIÓN</u></p> <p><u>PROTOCOLO 12</u> <u>AYUDA</u> <u>HUMANITARIA</u></p> <p><u>PROTOCOLO 16</u> <u>ALBERGUES TEMPORALES</u></p> <p>PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p> <p>PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p> <p>PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES</p>
RESPUESTA A EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a población vulnerable en emergencia</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 12</u> <u>AYUDA</u> <u>HUMANITARIA</u></p>
POS EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Censos a la población afectada</li> <li>• Gestión y distribución de la ayuda humanitaria</li> <li>• Asistencia a poblaciones en situación de vulnerabilidad</li> <li>• Apoyo en la instalación de albergues</li> <li>• Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 11</u> <u>CENSOS A LA POBLACIÓN</u></p> <p><u>PROTOCOLO 12</u> <u>AYUDA</u> <u>HUMANITARIA</u></p> <p><u>PROTOCOLO 16</u> <u>ALBERGUES TEMPORALES</u></p>
RECUPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración y manejo de albergues</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 11</u> <u>CENSOS A LA POBLACIÓN</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y canalización de apoyo a los albergues</li> <li>• Apoyo en la recuperación de medios de vida</li> <li>• Análisis de Necesidades</li> <li>• Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades</li> </ul>	<p><u>PROTOCOLO 12</u> <u>AYUDA</u> <u>HUMANITARIA</u></p> <p><u>PROTOCOLO 16</u> <u>ALBERGUES TEMPORALES</u></p>
--	--	---

### 2.3.2.5 Seguridad y orden público

GRUPO DE TRABAJO	INTEGRANTES SABANA DE LA MAR
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Municipal - Responsable</li> <li>• Armada</li> <li>• Policía de Turismo- POLITUR</li> <li>• Policía Escolar</li> <li>• Medio Ambiente – Protección de Bosques</li> </ul>

FASE	ACTIVIDADES	PROTOCOLOS
PREVISIÓN Y ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de la logística para la respuesta</li> <li>• Seguridad en la evacuación de personas</li> <li>• Seguridad de las zonas evacuadas</li> <li>• Seguridad en albergues temporales</li> <li>• Apoyo en la realización de censos a la población</li> <li>• Apoyo en la entrega de ayuda humanitaria</li> <li>• Manejo de radiocomunicaciones</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 1 ALERTA</p> <p>PROTOCOLO 2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>PROTOCOLO 5 EVACUACIÓN DE PERSONAS</p> <p><u>PROTOCOLO 9</u> <u>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</u></p> <p>PROTOCOLO 11 CENSOS A LA POBLACIÓN</p> <p>PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA</p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p> <p>PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p>

		<p>PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p> <p>PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES</p>
RESPUESTA A EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control del orden público</li> <li>• Aislamiento de zonas afectadas</li> <li>• Seguridad en las zonas de respuesta</li> <li>• Seguridad en las zonas afectadas</li> <li>• Regulación del tránsito vehicular</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 4 CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS</p> <p>PROTOCOLO 6 PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES</p> <p><u>PROTOCOLO 9</u> <u>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</u></p> <p><u>PROTOCOLO 10</u> <u>HABILITACIÓN DE VÍAS</u></p>
POS EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades</li> <li>• Seguridad en escenarios de operaciones</li> <li>• Regulación del tránsito vehicular</li> <li>• Seguridad en albergues temporales</li> <li>• Análisis de necesidades de recuperación</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 9 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p> <p>PROTOCOLO 10 HABILITACIÓN DE VÍAS</p> <p>PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA</p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p>
RECUPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Custodia de suministros</li> <li>• Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades</li> <li>• Regulación del tránsito vehicular</li> <li>• Seguridad en zonas de recuperación</li> <li>• Seguridad en albergues temporales</li> </ul>	<p>PROTOCOLO 9 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p> <p>PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA</p> <p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p>

## 2.4 FASES DE LA RESPUESTA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A INUNDACIONES

Teniendo en consideración que los fenómenos de inundación son previsible, los procesos de activación del Comité Municipal de PMR en su componente de respuesta a emergencias y desastres, se llevará a cabo en la fase de previsión y alerta.

Existen una serie de consideraciones particulares asociadas a la respuesta frente a inundaciones que no son aplicables a otros eventos. Teniendo en cuenta que las inundaciones en el municipio de Sabana de la Mar son ocasionadas por desbordamiento de ríos o crecientes lentas; las aguas pueden quedar en condición de estancamiento por varios días, razón por la cual la fase de respuesta puede extenderse a varios días, traslapándose con la fase de pos emergencia y recuperación. En virtud de lo anterior, en la fase de respuesta se incorporan protocolos de censos a la población y ayuda humanitaria, los cuales frente a otro tipo de eventos, no estarían activos en esta fase.

Mediante un código de colores se identifican en el siguiente cuadro los protocolos que se activan en cada fase y el grupo responsable de liderar cada protocolo:

Colores relacionados con los Grupos de Trabajo	
	Estructuras de Coordinación PMR y Puesto de Comando de Incidentes-PCI
	Servicios de Emergencia
	Salud
	Infraestructura y líneas vitales
	Asistencia social y albergues
	Seguridad y orden público

FASE	PROTOCOLOS QUE SE ACTIVAN SEGÚN LA FASE DE LA RESPUESTA	PROTOCOLOS TRANSVERSALES A TODAS LAS FASES
PREVISIÓN Y ALERTA	<p><b>PROTOCOLO 1</b> ALERTA</p>	<p><b>PROTOCOLO 18</b> CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p> <p><b>PROTOCOLO 19</b> MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p> <p><b>PROTOCOLO 20</b> COMUNICACIONES</p>
	<p><b>PROTOCOLO 2</b> ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 3</b> ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 5</b> EVACUACIÓN DE PERSONAS</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 9</b> SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 11</b> CENSOS A LA POBLACIÓN</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 12</b> AYUDA HUMANITARIA</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 16</b> ALBERGUES TEMPORALES</p>	
RESPUESTA A EMERGENCIAS	<p><b>PROTOCOLO 4</b> CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS</p>	<p><b>PROTOCOLO 18</b> CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p> <p><b>PROTOCOLO 19</b> MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p> <p><b>PROTOCOLO 20</b> COMUNICACIONES</p>
	<p><b>PROTOCOLO 5</b> EVACUACIÓN DE PERSONAS</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 6</b> PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 7</b> RESCATE Y ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 8</b> ATENCIÓN HOSPITALARIA</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 9</b> SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 10</b> HABILITACIÓN DE VÍAS</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 11</b> CENSOS A LA POBLACIÓN</p>	
	<p><b>PROTOCOLO 12</b> AYUDA HUMANITARIA</p>	
<p><b>PROTOCOLO 13</b> EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS</p>		

	<p><b>PROTOCOLO 14</b> REHABILITACIÓN DE LÍNEAS VITALES</p> <p><b>PROTOCOLO 15</b> LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS</p>	
POS EMERGENCIA	<p><b>PROTOCOLO 8</b> ATENCIÓN HOSPITALARIA</p> <p><b>PROTOCOLO 9</b> SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p> <p><b>PROTOCOLO 10</b> HABILITACIÓN DE VÍAS</p> <p><b>PROTOCOLO 11</b> CENSOS A LA POBLACIÓN</p> <p><b>PROTOCOLO 12</b> AYUDA HUMANITARIA</p> <p><b>PROTOCOLO 13</b> EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS</p> <p><b>PROTOCOLO 14</b> REHABILITACIÓN DE LÍNEAS VITALES</p> <p><b>PROTOCOLO 15</b> LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS</p> <p><b>PROTOCOLO 16</b> ALBERGUES TEMPORALES</p> <p><b>PROTOCOLO 17</b> ATENCIÓN EN SALUD</p>	
RECUPERACIÓN	<p><b>PROTOCOLO 9</b> SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p> <p><b>PROTOCOLO 11</b> CENSOS A LA POBLACIÓN</p> <p><b>PROTOCOLO 12</b> AYUDA HUMANITARIA</p> <p><b>PROTOCOLO 13</b> EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS</p> <p><b>PROTOCOLO 14</b> REHABILITACIÓN DE LÍNEAS VITALES</p> <p><b>PROTOCOLO 15</b> LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS</p> <p><b>PROTOCOLO 16</b> ALBERGUES TEMPORALES</p> <p><b>PROTOCOLO 17</b> ATENCIÓN EN SALUD</p>	<p><b>PROTOCOLO 18</b> CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p> <p><b>PROTOCOLO 19</b> MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p> <p><b>PROTOCOLO 20</b> COMUNICACIONES</p>

## 2.5 LÍNEA TEMPORAL DEL NIVEL PROTOCOLARIO PARA LA RESPUESTA A INUNDACIONES

PROTOCOLOS	PREVISIÓN Y ALERTA	RESPUESTA A EMERGENCIAS	POS EMERGENCIA	RECUPERACIÓN
PROTOCOLO 1. ALERTA				
PROTOCOLO 2. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL				
PROTOCOLO 3. ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA				
PROTOCOLO 4. CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS				
PROTOCOLO 5. EVACUACIÓN DE PERSONAS				
PROTOCOLO 6. PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES				

PROTOCOLO 7. RESCATE Y ATENCIÓN EN P. AUXILIOS				
PROTOCOLO 8. ATENCIÓN HOSPITALARIA				
PROTOCOLO 9. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO				
PROTOCOLO 10. HABILITACIÓN DE VÍAS				

PROTOCOLOS	PREVISIÓN Y ALERTA	RESPUESTA A EMERGENCIAS	POS EMERGENCIA	RECUPERACIÓN
PROTOCOLO 11. CENSOS A LA POBLACIÓN				
PROTOCOLO 12. AYUDA HUMANITARIA				
PROTOCOLO 13. EVALUACIÓN DE DAÑOS				

PROTOCOLO 14. REHABILITACIÓN LÍNEAS V.				
PROTOCOLO 15. LIMPIEZA DE ESCOMBROS				
PROTOCOLO 16. ALBERGUES TEMPORALES				
PROTOCOLO 17. ATENCIÓN EN SALUD				
PROTOCOLO 18. LOGÍSTICA DE OPERACIONES				
PROTOCOLO 19. MANEJO DE LA INFORMACIÓN				
PROTOCOLO 20. COMUNICACIONES				

## 2.6 PROTOCOLOS DE RESPUESTA

Los protocolos de respuesta establecidos para el plan de emergencia son aplicables de manera específica a la respuesta frente a eventos de inundación, por lo que se incorporan en el Plan de Contingencia:

<b>PROTOCOLO</b>  <b>1</b>  <b>ALERTA</b>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	De acuerdo al nivel de alerta establecido por el COE Nacional, se activa el Comité de PMR y las áreas de trabajo.	<b>SERVICIOS DE EMERGENCIA</b>
	Establece un plan de monitoreo de zonas más críticas, de acuerdo con los escenarios de riesgo probables en el municipio.	
	Activa el Grupo de Servicios de Emergencia, cuando sea necesario realizar la evacuación preventiva de familias o el desalojo de los predios en más alto riesgo.	
	Coordina el traslado de familias y su ubicación transitoria en lugares seguros.	

<b>PROTOCOLO</b>  <b>2</b>  <b>ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Una vez se ha establecido el nivel de Alerta, notifica a los responsables de los Grupos de Trabajo, para el alistamiento de los recursos para la respuesta a emergencias.	<b>Coordina:</b> <b>NIVEL DE TOMA DECISIONES</b>
Realiza por parte de cada grupo de trabajo, el registro de los recursos humanos y técnicos disponibles para la atención de una posible emergencia.	<b>Elaboran el registro:</b> <b>Todos los GRUPOS DE TRABAJO</b>	

<b>PROTOCOLO</b>  <b>3</b>  <b>ACTIVACIÓN</b> <b>SISTEMA DE</b> <b>RESPUESTA</b>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Al ser notificada la ocurrencia de un evento en algún(os) sector(es) del Municipio, el Grupo de Servicios de Emergencia se desplaza a la zona afectada, a fin de realizar la verificación del incidente y proceder a evaluar la situación.	<b>Coordina:</b> <b>NIVEL TOMA DE DECISIONES</b>  Dependiendo de la evaluación y las necesidades identificadas se activan los grupos de trabajo
	El Grupo de Servicios de Emergencia, realiza la evaluación preliminar de la zona afectada y solicitará el apoyo de los Grupos de Infraestructura y Seguridad cuando la situación lo amerite.	
	A partir de este momento y dependiendo de la magnitud del evento, el área involucrada y las necesidades de la respuesta, se activan los Grupos de Trabajo que se requieran para atender y controlar la situación.	
	Cuando existan condiciones de peligro en la zona, se evacua la población en riesgo y se aísla el perímetro para impedir el ingreso de personas a la posible área de afectación.	

<b>PROTOCOLO</b>  <b>4</b>  <b>CONTROL DE</b> <b>EVENTOS</b> <b>PELIGROSOS</b>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Establece riesgos potenciales para la población dentro de la zona de afectación o para los organismos de respuesta.	<b>Coordina:</b> servicios de emergencia  <b>Intervienen:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y servicios</li> <li>• Seguridad</li> </ul>
	Ordena la evacuación de zonas que representen peligro para la población.	
Interviene en las áreas afectadas, a través del control de fugas o derrames de materiales peligrosos, manejo de sustancias químicas u otros productos tóxicos.		

	Aplica los procedimientos de seguridad para el manejo de sustancias peligrosas.	
	Coordina con el Grupo de Infraestructura y servicios básicos cuando se requiera el corte preventivo de las redes de servicios públicos	
	Coordina con el Grupo de seguridad, el aislamiento de las zonas involucradas en el incidente.	

<b>PROTOCOLO</b>  <b>5</b>  <b>EVACUACIÓN DE PERSONAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>GRUPO RESPONSABLE</b>
	De acuerdo con el nivel de Alerta definido por el COE Nacional ante la previsión de eventos potencialmente peligrosos o una vez se ha generado una situación de emergencia por eventos no previsibles, cuantifica las familias que requieren ser trasladadas.	<b>Coordina:</b> Servicios de Emergencia  <b>Intervienen:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y Servicios</li> <li>• Seguridad</li> <li>• Asistencia Social y Albergues</li> </ul>
	Define los sitios donde se ubicarán transitoriamente las familias evacuadas.	
	Realiza la movilización de las familias hacia la zona segura y/o sitios de albergue	
	Elabora los censos de las familias evacuadas.	
	Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera.	
	Coordina con el Grupo de seguridad, la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.	
	Coordina con el Grupo de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.	

<b>PROTOCOLO</b>  <b>6</b>  <b>PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>GRUPO RESPONSABLE</b>
	Cuando la emergencia demande la activación de dos o más Grupos de Trabajo, se realiza la instalación del Puesto de Comando de Incidentes- PCI, definiendo para tal efecto un sitio cercano a la zona de impacto, que tenga las condiciones adecuadas y de seguridad.	<b>Participan todos los GRUPOS DE TRABAJO activos para la respuesta a la emergencia</b>
	El PCI será coordinado por la institución con mayor jerarquía y experiencia con presencia en la zona.	
	El PCI realiza un inventario de los elementos disponibles para la atención y analiza la situación del área afectada, con el fin optimizar los recursos disponibles, establecer necesidades de apoyo y de otros requerimientos logísticos necesarios.	
Verifica el desarrollo de las acciones de los Grupos de Trabajo, recopila la información y la trasmite periódicamente al Nivel de Toma de Decisiones.		

<b>PROTOCOLO</b>  <b>7</b>  <b>RESCATE Y ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>GRUPO RESPONSABLE</b>
	En la evaluación preliminar de la zona, se identifican las áreas donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas.	<b>SERVICIOS DE EMERGENCIA</b>
	Procede a realizar maniobras de Búsqueda y Rescate en el caso de personas atrapadas o desaparecidas, disponiendo para tal efecto de los equipos especializados para este tipo de operaciones.	
Realiza una clasificación preliminar de personas lesionadas, suministra los primeros auxilios y procede a su estabilización.		

	En caso de existir algún riesgo secundario inherente al evento, retira las víctimas a un lugar seguro y luego se practican los primeros auxilios.	
	Dispone de recursos logísticos para el transporte de los pacientes.	
	Asegura el traslado de las víctimas desde la zona de impacto hasta el Centro Hospitalario.	

<b>PROTOCOLO</b> <b>8</b> <b>ATENCIÓN</b> <b>HOSPITALARIA</b>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	El plan hospitalario de emergencias se activa funcional y operativamente desde el momento que se establece la alerta y/o cuando se ha confirmado la ocurrencia de un evento con afectación sobre las personas.	SALUD
	Cada centro asistencial, dispondrá de un plan interno para responder ante la llegada de personas lesionadas, de acuerdo a la magnitud de la emergencia.	
	Recibe los pacientes trasladados desde la zona de impacto y provee la atención médica que sea requerida para preservar su vida.	
	Cuando la emergencia supere las capacidades locales, el sector salud dispondrá de las alternativas más viables para el traslado de pacientes y su correspondiente atención en centros asistenciales alternos.	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Una vez notificado el evento, el Grupo de Seguridad se desplaza a la zona de afectación y coordina con el Grupo de Servicios de Emergencia, el aislamiento de áreas y la	

<p><b>PROTOCOLO</b></p> <p><b>9</b></p> <p><b>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</b></p>	<p>restricción de ingreso a las zonas de operación.</p>	<p><b>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</b></p>
	<p>Establece planes específicos de acuerdo con los procedimientos de seguridad, para la vigilancia permanente de las zonas impactadas y el apoyo en seguridad a los diferentes frentes de operación.</p>	
	<p>Facilita las actividades de evacuación de familias y brinda seguridad a las propiedades que han sido evacuadas.</p>	
	<p>Realiza controles de seguridad y establece vigilancia permanente sobre infraestructuras esenciales y áreas demarcadas por los organismos de atención.</p>	
	<p>Establece planes de apoyo para la vigilancia en alojamientos temporales y áreas de uso comunal.</p>	

<p><b>PROTOCOLO</b></p> <p><b>10</b></p> <p><b>HABILITACIÓN DE VÍAS</b></p>	<b>ACCIONES</b>	<b>GRUPO RESPONSABLE</b>
	<p>Realiza el reconocimiento de la zona afectada y establece la funcionalidad de las vías que permiten el ingreso y salida de ella.</p>	<p><b>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</b></p>
	<p>Determina alternativas de desplazamiento a los organismos del Grupo de Servicios de Emergencia, en los casos que las vías se encuentren obstruidas o congestionadas por el tráfico vehicular.</p>	
	<p>Realiza el control del flujo vehicular y establece un plan de contingencia para la circulación de automotores en el perímetro de la zona afectada.</p>	
<p>Establece una o varias rutas para el tránsito de vehículos de emergencia desde y hacia la zona de impacto.</p>		

<b>PROTOCOLO</b> <b>11</b> <b>CENSOS A LA POBLACIÓN</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>GRUPO RESPONSABLE</b>
	Identifica la población afectada por el evento. Define la magnitud de la afectación y establece grupos de trabajo para la captura de la información relacionada con los hogares que requieren algún tipo de asistencia.	<b>ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES</b>
	Solicita la participación de las Juntas de vecinos y líderes comunitarios, para facilitar la identificación de los núcleos familiares.	
	Elabora un inventario aproximado de pérdidas por familia y prioriza los niveles de intervención.	
	Identifica los casos que requieran ayuda humanitaria de emergencias, de conformidad con el nivel de pérdidas observado.	
Determina el número de familias que requieren ayuda en vivienda, alimentación y menaje básico.		

<b>PROTOCOLO</b> <b>12</b> <b>AYUDA HUMANITARIA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>GRUPO RESPONSABLE</b>
	De acuerdo a los censos elaborados, determina el número de familias afectadas o potencialmente afectadas que requieren asistencia en alimentos, agua y menaje.	<b>ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES</b>
	Canaliza los recursos y ayudas de alimentos y menaje que sean destinadas a la atención de la población afectada.	
Dispone de los mecanismos necesarios para el suministro permanente de agua a los afectados.		

	Realiza un análisis continuo de necesidades básicas para suplir las comunidades afectadas.	
	Lleva un inventario permanente de recepción y entregas.	

<b>PROTOCOLO</b> <b>13</b> <b>EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>GRUPO RESPONSABLE</b>
	Determina las áreas donde se requiere la evaluación prioritaria de estructuras e infraestructuras esenciales.	<b>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS</b>
	Dependiendo de la magnitud del área afectada, organiza comisiones de evaluación, con el personal técnico disponible.	
	Realiza la evaluación de las infraestructuras esenciales, tales como hospitales, escuelas, edificios de gobierno, etc.	
	Realiza la evaluación de las infraestructuras funcionales, tales como puentes, tanques de reserva, sub-estaciones eléctricas, etc.	
	Establece una priorización de intervenciones y determina en los casos que sea necesario, la reparación o demolición de estructuras que representen peligro para la población	
	Realiza la sistematización de los formularios de evaluación y establece mapas de daños.	

<b>PROTOCOLO</b> <b>14</b> <b>REHABILITACIÓN</b> <b>DE LÍNEAS VITALES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>GRUPO RESPONSABLE</b>
	Inspecciona y evalúa las instalaciones e infraestructuras asociadas a las redes, tales como tanques de almacenamiento de agua, sub-estaciones eléctricas, etc.	<b>INFRAESTRUCTURA</b> <b>Y SERVICIOS</b> <b>BÁSICOS</b>
	Determinan los sitios críticos, que requieren tener disposición de los servicios básicos en el menor tiempo posible.	
	Implementa los planes de recuperación de las redes para el retorno a la normalidad en los servicios, en el menor tiempo posible.	
	Coordina los apoyos logísticos y la gestión de los recursos necesarios para la recuperación de las redes.	

<b>PROTOCOLO</b> <b>15</b> <b>LIMPIEZA Y</b> <b>MANEJO DE</b> <b>ESCOMBROS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>GRUPO RESPONSABLE</b>
	Coordina logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros.	<b>INFRAESTRUCTURA</b> <b>Y SERVICIOS</b> <b>BÁSICOS</b>
	Establece un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo.	
	Coordina con las autoridades municipales, los lugares de disposición final de los escombros.	
	Coordina con la comisión de aislamiento de áreas, el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de	

	personas o el tránsito de vehículos por el sector.	
	Define los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos.	

<b>PROTOCOLO</b> <b>16</b> <b>ALBERGUES</b> <b>TEMPORALES</b>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Determina las zonas en el municipio, más adecuadas para la instalación de alojamientos temporales.	Coordina: <b>ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES</b>  Intervienen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</li> <li>• SALUD</li> <li>• SEGURIDAD</li> </ul>
	Facilita el traslado de las familias a los alojamientos, previa verificación de los censos.	
	Entrega las dotaciones a las familias damnificadas y conforma los comités internos de la comunidad	
	Establece planes con la comunidad para el manejo de los servicios públicos, el uso de áreas comunes y el manejo de residuos sólidos.	
	Establece un plan interno de seguridad para el control de posibles situaciones de orden público dentro y fuera de los alojamientos.	
	Evalúa permanentemente las condiciones de salud, calidad de alimentos y agua; necesidades en alimentos y suministros médicos.	

<b>PROTOCOLO</b> <b>17</b> <b>ATENCIÓN EN SALUD</b>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Toma las medidas de salud pública <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas sanitarias: Saneamiento, suministro de agua potable y control de vectores.</li> <li>• Medidas médicas: Vacunación, Quimioprofilaxis y manejo de casos.</li> </ul>	Coordina: <b>SALUD</b>  Intervienen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES</li> <li>• INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</li> </ul>
	Implementa los procedimientos de carácter sanitario, para el manejo de personas fallecidas.	
	Desarrolla actividades de gestión cotidiana e integral del riesgo (calidad y cantidad de agua para el consumo, higiene e inocuidad de los alimentos, nutrición, disposición de residuos sólidos, seguridad en salud).	
	Pone en marcha el sistema de vigilancia epidemiológica después del impacto	
	Analiza y atiende las necesidades específicas del cuidado en salud de las personas afectadas.	
	Lleva un registro sobre la morbi-mortalidad por sectores poblacionales	

**Los Protocolos Transversales corresponden a actividades que deben ser ejecutadas por todos los Grupos de Trabajo en los distintos momentos de la respuesta a desastres.**

<b>PROTOCOLO</b> <b>18</b> CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES	<b>PROTOCOLO</b> <b>19</b> MANEJO DE LA INFORMACIÓN	<b>PROTOCOLO</b> <b>20</b> COMUNICACIONES
---	---	---

<p style="text-align: center;"><b>PROTOCOLO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>18</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ACCIONES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>GRUPO RESPONSABLE</b></p>
	<p>Cada Grupo de Trabajo se encargará de consolidar las siguientes informaciones en relación a su área de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano disponible y su ubicación.</li> <li>• Equipos, maquinaria y recursos tecnológicos disponibles y su ubicación.</li> <li>• Recursos de infraestructura disponibles y su ubicación.</li> <li>• Vehículos y recursos de movilización disponibles y su ubicación.</li> </ul> <p>Cada Grupo de Trabajo será responsable de analizar sus capacidades y establecer las necesidades y los requerimientos en orden de prioridad para la operación.</p>	<p style="text-align: center;">Coordina: <b>NIVEL DE TOMA DE DECISIONES</b></p> <p style="text-align: center;">Intervienen: <b>TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO</b></p>

<p><b>Recursos de Personal</b> Se refiere al recurso humano de las instituciones, voluntarios, técnicos y especialistas, con disponibilidad de aportar su experiencia y conocimiento en momentos de crisis.</p>
<p><b>Equipos de respuesta y logística de operaciones</b> Corresponde al equipamiento base disponible en las instituciones del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta Municipal, para brindar una respuesta oportuna en emergencias y desastres.</p>
<p><b>Sistemas de comunicación</b> Equipos de comunicaciones, telefonía celular y cualquier sistema que facilite el intercambio de informaciones entre las instituciones que operan en la respuesta.</p>
<p><b>Instalaciones estratégicas</b> Corresponde a edificaciones, bodegas, sitios de reunión, instalaciones de almacenamiento de ayudas y todas las estructuras de apoyo a la respuesta</p>
<p><b>Medios de Transporte</b> Se refiere a vehículos de emergencia, transporte de pasajeros y de carga que estén en posibilidad de uso para situaciones de emergencia.</p>

Maquinaria Pesada  
Vehículos y maquinarias con capacidad para la remoción de tierra y escombros.

Centros Colectivos  
Corresponde al inventario de estructuras que han sido identificadas como posibles albergues de emergencia.

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p><b>PROTOCOLO</b></p> <p><b>19</b></p> <p><b>MANEJO DE LA INFORMACIÓN</b></p>	<p>Cada Grupo de Trabajo se encargará de recopilar, sistematizar y suministrar informaciones sobre la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas afectadas: Identificación y zonificación</li> <li>• Evaluación del impacto: Delimitación de áreas de mayor a menor nivel de impacto.</li> <li>• Población afectada, tipo de afectación y cuantificación de personas.</li> <li>• Análisis de necesidades: Determinación de las necesidades de la población afectada, dependiendo de sus niveles de afectación.</li> <li>• Estimación de daños: Cuantificación de los daños, según el impacto observado.</li> <li>• Actividades desarrolladas: Acciones desarrolladas en cada fase de la respuesta.</li> <li>• Prioridades de intervención: Determinación de los aspectos prioritarios a atender en función de la población afectada.</li> </ul>	<p><b>Coordina:</b> <b>NIVEL DE TOMA DE DECISIONES</b></p> <p><b>Intervienen:</b> <b>TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO</b></p>
	<p>Cada Grupo de Trabajo será responsable de gestionar la información que corresponde a su área y suministrarla para facilitar el proceso de toma de decisiones.</p>	

<p>PROTOCOLO</p> <p><b>20</b></p> <p>COMUNICACIONES</p>	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	<p>Cada Grupo de Trabajo se asegurará de contar con los medios para el tránsito de las comunicaciones desde y hacia la zona de impacto</p>	<p>Coordina: NIVEL DE TOMA DE DECISIONES</p> <p>Intervienen: TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO</p>
	<p>Las instituciones deberán tener en su inventario, equipos de radio comunicaciones para facilitar el traslado de las informaciones.</p>	
	<p>Cada Grupo de Trabajo será responsable de establecer los enlaces de comunicación con el Puesto de Comando de Incidentes.</p>	
<p>El Puesto de Comando de Incidentes será responsable de establecer los enlaces de comunicación con el nivel de toma de decisiones.</p>		